

Entidad sin ánimo de lucro 2022



Organización Femenina Popular Defendemos la vida, el territorio y la paz



### ¿Quiénes Somos?

La <u>Organización Femenina Popular</u> -OFP- es una organización social sin ánimo de lucro que con cincuenta (50) años de existencia representa uno de los principales referentes históricos del movimiento de mujeres en Colombia. Es reconocida por su solidez y liderazgo, en la defensa de los Derechos Humanos, con 2.100 integrantes que se articulan en ocho (8) Casas de la Mujer ubicadas en el Magdalena Medio y Santander; adicional, es también, víctima del conflicto armado y ante eso sujeto de reparación colectiva.

Como proceso organizativo su quehacer se materializa en programas y acciones para dignificar la vida de las mujeres, los hombres y sus familias y contribuir directamente en el cambio o transformación de sus realidades. Su apuesta por el desarrollo justo e incluyente de la región promueve la inclusión de las mujeres y la comunidad como sujetos políticos y la transformación de los paradigmas de discriminación y de violencia en los ámbitos público y privado, así como en el marco del conflicto armado.

Desde 1972 la OFP, a pesar del contexto generalizado de discriminación, exclusión y violencias, ha construido con las mujeres populares lugares comunes, lenguajes cifrados alternativos y propiciados caminos insurreccionales, de resistencia y paz en el Magdalena Medio. La memoria da cuenta de ello, de su fuerza colectiva, de la capacidad generadora de vida, que transformó el rol reproductivo desvalorizado por la razón patriarcal y lo puso en el centro, como oportunidad para cuidarse entre sí, para resistir la lógica de la muerte, de la violencia y de la guerra y definirse en la opción política de la civilidad y la autonomía.

Como entidad tiene la misión de promover y defender los derechos humanos y el desarrollo integral de las mujeres y sus familias, capaces de transformar su realidad a través de acciones políticas, jurídicas, organizativas y económicas. Y a 2024, será una organización fortalecida, reafirmada en sus principios de civilidad y autonomía, que ha reconstruido el proyecto político y social para aumentar la participación y el empoderamiento de las mujeres, a través del goce efectivo de sus derechos integrales.

### Solvencia institucional

#### Capacidad de contratación

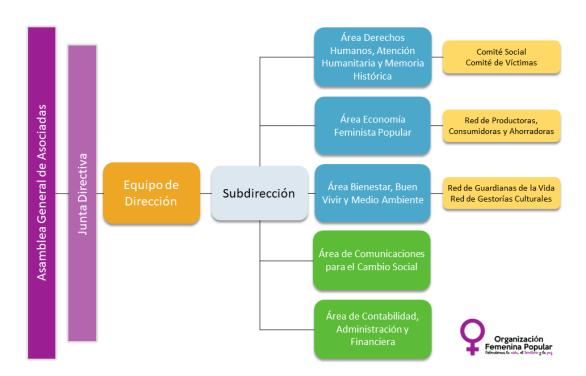
La capacidad de gestión de la Organización Femenina Popular se representa, entre otros aspectos, en la financiación recibida de empresas territoriales, como Sociedad Portuaria Impala Terminales Barrancabermeja S.A., organismos de cooperación como la agencia Heks Eper de Suiza, la organización Kairos de Canadá, la Agencia Catalana de Cooperación, La Generalitat de Valencia, el

Ayuntamiento de Barcelona y la Fundación Nous Cim, ONU Mujeres, en asocio con organizaciones como Atelier en Valencia, España y la Plataforma Unitaria contra las Violencias de Género de Barcelona. Todo ello para el desarrollo de proyectos dirigidos a avanzar en la garantía plena de los Derechos Humanos de las mujeres, la gobernanza y la construcción de paz en Colombia.

#### Actividad asociativa

La Organización Femenina Popular se rige por una Asamblea General de Asociadas, la Junta Directiva y el Equipo de Dirección. Para la ejecución del Plan estratégico y los planes operativos anuales, el recurso humano se organiza en tres (3) áreas trabajo y dos (2) áreas transversales, interrelacionadas entre sí. Cada área ejecuta los proyectos y tiene una coordinación para planear, monitorear e implementar las actividades previstas.

Ilustración 1. Estructura funcional



Fuente: Elaboración propia, 2022.

La Asamblea General de Asociadas es el máximo órgano de decisión de la Organización Femenina Popular que fija las políticas estratégicas a través de reuniones ordinarias y extraordinarias de delegadas que se realizan anualmente. Actualmente está compuesta por 1.850 personas, 1.809 mujeres y 41 hombres, ubicadas en su mayoría, en sectores populares de los municipios de San Pablo

y Cantagallo en el sur del departamento de Bolívar, Yondó en el departamento de Antioquia y Sabana de Torres, Girón, Puerto Wilches, Bucaramanga, Floridablanca, Lebrija, Zapatoca y Barrancabermeja en el departamento de Santander. Se realizan reuniones ordinarias de delegadas anualmente, teniendo en cuenta la representatividad territorial.

La Junta Directiva de la Organización Femenina Popular es un órgano administrativo, cuyo propósito es tomar las decisiones necesarias para que la Entidad cumpla con sus objetivos y su razón de ser. Así, además de ser administradora de la Asociación, la Junta tiene la responsabilidad de tomar decisiones trascendentales a nivel macro de las afiliadas. Además, tiene a su cargo el nombramiento del Equipo de Dirección y tiene la función de mediar y lograr una congruencia entre los intereses de financiadores, asociadas y la dirección. La Junta orienta y aprueba el plan estratégico quinquenal y los reglamentos internos según corresponda.

El Equipo de Dirección está compuesto por dos (2) personas quienes coordinan los planes institucionales, supervisan las áreas de trabajo, realizan la gestión administrativa y financiera, lideran las estrategias y se ejerce la representación legal. De esta manera:

- Orienta política, organizativa y financieramente a la Organización.
- Planea, monitorea y evalúa el cumplimiento de los programas, los proyectos y las actividades.
- Propone las líneas de trabajo de acuerdo a las necesidades de las mujeres afiliadas.
- Impulsa, vela por el bienestar y coordina las personas integrantes de las áreas de trabajo.
- Monitorea el cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias, de seguridad social y en el trabajo, el cuidado de la infraestructura y equipos.
- Gestiona el ciclo de los proyectos (preparación, gestión, administración, implementación y evaluación).
- Propone e implementa alternativas ante la asunción de riesgos en el desarrollo de los procesos organizativos, políticos y sociales.

#### Convenios de colaboración

La Organización Femenina Popular contó con convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Universidad Santo Tomás de Bucaramanga para el diseño y realización de un proyecto de investigación sobre mujeres víctimas del conflicto armado y discapacidad.
- Instituto Educativo FUNDETEC para el desarrollo de programas de validación del bachillerato y de técnica laboral.
- Universidad Cooperativa de Colombia para la realización de prácticas de estudiantes de psicología en el área de Derechos Humanos en la que se brinda atención a mujeres víctimas de violencias de género atendida en Barrancabermeja.

- Universidad Industrial de Santander para la realización de prácticas de estudiantes de derecho y ciencia política.
- Las Unidades Tecnológicas de Santander para asesoría a emprendimientos productivos de mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
- Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ- para la realización de prácticas estudiantes de comunicación social y trabajo social.

# Alianzas estratégicas

La Organización Femenina Popular durante el año 2022 mantuvo las siguientes alianzas estratégicas:



Federación Internacional de Derechos Humanos: desde el año 2001 la Organización Femenina Popular se ha vinculado a este Movimiento internacional comprometido con la defensa de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.



Agendas Territoriales de Mujeres por la Paz: Desde la Organización Femenina Popular se impulsa la conformación de una plataforma regional de organizaciones sociales y de mujeres para la construcción de paz desde el territorio.



La Red Colombiana de Lugares de Memoria -RCLM, es una iniciativa social, comunitaria y participativa, que contribuye a construir una memoria colectiva que garantice la reparación y la No repetición de la violencia sociopolítica. La RCLM agrupa 30 iniciativas de memoria, a lo largo y ancho del territorio colombiano, una de estas la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres.



La Asociación Internacional de Museos de Mujeres busca promover la visibilidad de los museos de la mujer, la cooperación global, el apoyo mutuo y su reconocimiento internacional en el mundo de los museos.



Aredmag es la red de emisoras comunitarias del Magdalena Medio, quienes tiene la intención de fortalecer y acompañar procesos de comunicación radial comunitaria que contribuyan a la democratización de la comunicación, propiciando la construcción de ciudadanía, el crecimiento colectivo, la construcción desde la base de los imaginarios de Región que soñamos, mediante el reconcomiendo de su identidad y sentido de pertenencia.

## Estrategia de comunicaciones para el cambio social

La Organización Femenina Popular desarrolló una estrategia de comunicación para el cambio social que propende por el empoderamiento de las comunidades, pero que también avanza hacia la transformación estructural de las realidades de las mismas, entendiendo que existen elementos que no dependen de ellas. En este sentido, la OFP comprende la comunicación para el cambio social como un proceso vivo, que se alinea con los intereses, necesidades y requerimientos de cambio. Ante esto, se toman de faro, cinco características indispensables, más allá de una simple catalogación teórica: (A) Participación comunitaria y apropiación; (B) Lengua y pertinencia cultural; (C) Generación de contenidos locales; (D) Uso de tecnología apropiada; y (E) Convergencias y redes (Gumucio-Dagron, 2011). Los procesos impulsados por la Organización Femenina Popular tienen en cuenta estos 5 elementos que desde las teorías de comunicación para el cambio social se plantean, porque permiten un trabajo conjunto entre la organización y las comunidades, y permiten aportar decididamente a la transformación de sus realidades, maximizando los recursos con los que cuentan y ampliando los mensajes que se quieren difundir. Así mismo, se busca aportar a los procesos formativos, de denuncia y de exigibilidad de derechos que de manera institucional adelanta la organización.

Adicional, en la actualidad se hace necesaria la gestión de cambio y la movilización de procesos, mediados a través de las redes sociales digitales:

Página web: http://organizacionfemeninapopular.org/

Blog: http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com.co/

También estamos en redes sociales:



@OrganizacionFemeninaPopular



@ofpmujeres



@femeninapopular

#### Resultados obtenidos

- 36 mujeres adultas, en condiciones de pobreza y pobreza extrema, víctimas del conflicto armado validaron el bachillerato y obtuvieron su título que acredita esta fase educativa.
- 47 mujeres adultas, en condiciones de pobreza y pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, obtuvieron el título de técnica laboral auxiliar administrativo en el municipio de Lebrija.
- 44 mujeres adultas de Barrancabermeja, San Pablo y Yondó en condición de pobreza y pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, obtuvieron el título de técnico laboral auxiliar de trabajo social y comunitario.
- 44 mujeres adultas en condición de pobreza y pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, obtuvieron el título de técnico laboral auxiliar de trabajo social y comunitario en el municipio de San Pablo.
- 17 mujeres adultas en condición de pobreza y pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, obtuvieron el título de técnica laboral en auxiliar de construcción de edificaciones en el municipio de Zapatoca.
- 300 mujeres estudiantes de los programas de educación implementados aumentaron sus capacidades psicosociales a partir del acompañamiento individual y colectivo realizado
- 103 mujeres Guardianas de la Vida aumentan sus capacidades de aplicar el enfoque de género en el análisis de las conflictividades en el territorio en el contexto de construcción de paz y planifican acciones ordenadas para contribuir a mitigar y reconocer los riesgos e impactos específicos sobre los derechos de las mujeres, en una dimensión individual y colectiva, desde la autoprotección y el cuidado apoyándose en redes de colaboración con otras organizaciones comunitarias, la iglesia, los/as jóvenes y la familia.
- 273 mujeres y jóvenes conocen, difunden y apropian el Legado de la Comisión de la verdad desde una narrativa de género.
- 168 mujeres y jóvenes participan en la construcción de apuestas divulgativas sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad.
- 126 lideresas participan en estrategias de diálogo social para el abordaje de las conflictividades emergentes, las violaciones a los Derechos Humanos y los mecanismos de prevención y gestión de los riesgos para las comunidades desde un enfoque de género, territorial y de ciclo vital.
- 30 mujeres víctimas de violencias de género y/o sociopolítica en riesgo de feminicidio reciben fondo de emergencia humanitaria para salvaguardar sus vidas por medio de acciones inmediatas de protección, prestando atención a los factores de riesgo en el ámbito individual, comunitario y social.
- 167 mujeres accediendo a asesoría psicológica y/o jurídica para la atención integral y la mitigación de las violencias basadas en género en el entorno familiar.
- 84 mujeres participaron en el encuentro regional de Núcleos de Ahorro Femenino y recibieron capacitación sobre el cuidado frente a los factores de riesgo de control que ejercen los actores armados mediante los préstamos de gota gota entre otros.

- 44 lideresas de municipios de 3 municipios participaron en la Escuela de formación en mecanismos y herramientas para la participación de las mujeres y jóvenes en las políticas de paz y prevención de las violencias de género en alianza con una Universidad de la región.
- 42 personas de municipios NO PDET y municipios PDET participaron en encuentro de veedurías comunitarias.
- 100 personas participaron en el encuentro Agendas territoriales de paz, en el marco de la reivindicación de la importancia de los derechos humanos para la consecución de la paz territorial, desde procesos de memoria con hombres y mujeres.
- 642 personas participaron en las 14 asambleas populares de mujeres por la paz y los Derechos Humanos.
- 423 jóvenes reciben apoyo a sus procesos artísticos y culturales y un ciclo de talleres sobre masculinidades no violentas, participación juvenil y prevención de riesgos de violencia en el contexto transicional.
- Se ha reactivado la alianza entre las principales plataformas de participación política y organización de las mujeres en el país como es la Ruta Pacífica de Mujeres, la Red Nacional de Mujeres, el Movimiento Político Nacional Estamos Listas, el Área de Mujer del Consejo Regional Indígena CRIC, el área de Mujer del partido político de Los Comunes y el Equipo Dinamizador de Mujeres del Congreso de los Pueblos, junto a la Organización Femenina Popular, espacio desde el que se clamó *por una paz justa y verdadera* mediante acciones públicas de impacto a nivel nacional y se cuenta con una agenda política de convergencia.
- 50 mujeres del municipio de Yondó recibieron formación en buenas prácticas del ahorro, economía social femenina, manejo administrativo y contable de la unidad productiva, publicidad y mercadeo local.

## Estrategias de Alto impacto

Algunos de nuestras principales estrategias de alto impacto fueron:

- Emisora Comunitaria La Mohana como un escenario para la gestión ciudadana y la defensa de los derechos humanos desde la radio.
- Consolidación de la primera Casa Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres que recoge la historia de lucha y resistencia en la región a través de un recorrido centrado en las mujeres, el territorio, sus sonidos vibrantes, su naturaleza diversa y salvaje, evocando una historia que contiene agudos y latentes conflictos económicos, políticos y sociales.
- La Escuela de Formación política y Liderazgo desarrollada anualmente con más de 80 mujeres lideresas que se proyectan como guardianas de la vida, en sus comunidades.
- El Centro Bionatural de Turismo Comunitario La Comunera un espacio para promover los derechos económicos, productivos, el emprendimiento y buen vivir inspirado en pensar bien, sentir bien y hacer bien en equilibrio/complementariedad con sí mismos, la naturaleza, la comunidad, la familia y el universo.
- La Plataforma Digital, Bazarte App, de las productoras populares articuladas en la Red de Economía Popular en la que se promueve el mercadeo local, el emprendimiento de las mujeres y las prácticas de intercambio solidario y justo.

# Equipo Técnico

Yolanda Becerra Vega Leonor Díaz Villareal Gloria Amparo Suárez Kelly Johana Campo Becerra

Alexandra Alhucema Lizarazo

Marly Mier Rinaldy

Luis Eduardo Galván Becerra Carlos Fernando Galván Becerra Laura Marcela Serrano Vecino

Zarid Torres Edna Gamarra

Silvia Marcela Yáñez Moreno

Kristin Julieth Galindo Karen Arias Pineda

María Eugenia Morales Castro Ana Lucía Hurtado Millán

Yerli Granados Jenis Campo Profesional en Ciencias Sociales

Representante legal Coordinación General Profesional en Química Profesional en contabilidad

Secretaria

Asesor en Desarrollo Comunitario Profesional Comunicador Social

Profesional en Sociología

Psicóloga Psicóloga Abogada Abogada

Profesional Comunicador Social

Asesora en gestión

Abogada Abogada

Trabajadora social

Mireya Tovar Sánchez Sor María Sampayo Flórez Dora Guzmán González Nancy Acevedo Zoraca Isabel Caicedo Polanco Emérita Torres Rocío Ochoa Andrea Mejía María Isabel Borda Asesora Tributaria y Financiera Gestora comunitaria Gestora comunitaria Gestora comunitaria Gestora comunitaria Gestora comunitaria Gestora comunitaria

Trabajadora Social

Asesora en mercadeo

# Procesos / aprendizaje

### Oportunidades y desafíos

Para el equipo interdisciplinario de la Organización Femenina Popular, es necesario fortalecer el ejercicio de la partición política desde la perspectiva de género y la comprensión de la paz con un enfoque territorial. Se considera que desde allí, se puede gestar de forma más estratégica la promoción de transformaciones políticas, estructurales y culturales que mejoran la calidad de vida de las mujeres, sus familias y comunidades.

Para la OFP el proceso de movilización, participación y conciencia social que ha avanzado significativamente en todo el país, respecto a las políticas de guerra impuestas por un sector representado en el gobierno nacional, es una oportunidad para potenciar la articulación de las organizaciones de mujeres y feministas en torno a una agenda política para defender el territorio, la paz, la desmilitarización y la vida. Si bien, ha generado traumatismos en las dinámicas de la agenda de trabajo, también ha sido motor para encuentros, diálogos y reflexiones de unidad que pueda en el mediano plazo, impulsar cambios en la garantía de derechos. Este contexto, ha motivado nuevamente la unidad entre las organizaciones sociales, al tiempo que la Organización ha sabido capitalizar este interés en una plataforma popular que reconstruye sus confianzas y desarrolla una agenda común para avanzar en la reconstrucción del tejido social fuertemente fragmentado por el conflicto armado. La posibilidad de articular con otros actores de la región ha sido aprovechada por la Organización para aumentar la movilización social, el empoderamiento de las comunidades y un mayor alcance de los resultados esperados.

Por otra parte, aunque no se evidencie de forma clara una disposición del gobierno para implementar genuinamente el Acuerdo de Paz, la OFP se proyecta como un actor que incide en el proceso de formulación y planificación de políticas públicas con enfoque de justicia económica para las mujeres en el municipio como Yondó, especialmente, ejerciendo diagnósticos y análisis de las situaciones de las mujeres en materia de empleo y vida digna. También, estamos liderando con el Grupo de Acción contra el Fracking, las acciones jurídicas de protección del derecho a la participación de las

comunidades con enfoque de género con miras a defender las economías tradicionales de subsistencia que se encuentran amenazadas por la implementación de megaproyectos energéticos en el Magdalena Medio.

Seguimos enfrentando el desafío grave generado por la de emergencia sanitaria, social y ambiental producida por la pandemia del COVID 19. La cual, en el estado actual, agudizó las situaciones de violencias hacía las mujeres en la región, pero -y especialmente- en las personas más pobres, en las mujeres históricamente excluidas y en los territorios donde el abandono estatal ha sido crónico. Ante esto, nos enfrentamos a la necesidad de incrementar acciones que acompañen a las mujeres en estos contextos de vulneración incrementada, sin dejar de mantener viva la voz de las mujeres y su capacidad de gestionar la vida en las comunidades.

Es importante mencionar, que el incremento de la violencia sociopolítica y control por parte de los actores armados que se disputan el control en el territorio, sobre todo en la zona rural ha sido una constante en el año de trabajo. En miras a mitigar estas situaciones, se ha participado en las sesiones de comités de erradicación de violencias organizados en los municipios de incidencia de la Organización.

Para la Organización Femenina Popular es también una gran oportunidad para fortalecernos y renovar nuestras estrategias y métodos y es un desafío incorporar nuevas herramientas para alcanzar los resultados que esperamos, al tiempo que simultáneamente nos hemos capacitado, organizado y adaptado, sin detener la ejecución de las actividades y el cumplimiento de nuestros planes de operación. Hemos persistido en la oportunidad que representa el empoderamiento de los/as jóvenes y en el aumento de su participación política por la exigencia de sus derechos en espacios como las plataformas de juventudes, en un contexto de prácticas políticas profundas de corrupción, clientelismo y cooptación de los gobiernos locales por estructuras mafiosas. Lo anterior, con la formación de habilidades artísticas que enseña a los adolescentes que su sello personal es importante, que hay varias respuestas a las preguntas y varias soluciones a los problemas, al tiempo que se potencian las distintas inteligencias, se utilizan múltiples destrezas y canales perceptivos para el fortalecimiento de sus proyectos de vida.

En el camino de la transformación social, se enfatiza la incidencia e interlocución con otras organizaciones y con la Institucionalidad misma, la participación y promoción de acciones políticas públicas para la protección de la vida en el territorio, y el fortaleciendo del relacionamiento directo con los territorios y sus escenarios; esto con la intención de beneficiar la movilización de procesos, además de la implementación de mesas de diálogo con otras organizaciones sociales que permite la reflexión y el seguimiento a la protección y cuidado territorial.